LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por la Subdirectora de centro se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **JOHN FREDDY BECERRA CASTELLANOS** identificada con cédula No. 1.098.604.945 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software - área temática software, vigencia 2024.

Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **JOHN FREDDY BECERRA CASTELLANOS,** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					FORMACIÓN ACADEMICA	
					CUMPLE	NO CUMPLE
					X	
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	7/06/2023	15/12/2023	6	8	X	
CENTAC	17/02/2020	18/02/2023	36	0	X	
DOMOTECO	6/05/2019	20/04/2023	47	14	X	
GJ CORPORATION SAS	2/07/2014	31/03/2019	56	28	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			145	50	X	

La presente se expide en Girón, enero 29 de 2024.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Miguel Andrés Hernández López, Profesional Gestión Contractual